

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1729-M

Quito, D.M., 12 de agosto de 2024

PARA: Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO

ASUNTO: Respuesta pedido C. Michael Aulestia - Oficio Nro.
GADDMQ-DC-MRAS-2024-0400-O

De mi consideración:

En atención a su Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRAS-2024-0400-O de 5 de agosto de 2024, mediante el cual solicita certificar que los anexos del proyecto de ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TITULO VI, LIBRO IV.3, (REFORMADA POR LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 019-2020 DE 05 DE ENERO DE 2021) DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, fueron entregados a la Comisión de Salud, en debida forma; y certifique también la fecha de entrega, me permito CERTIFICAR lo siguiente:

1.- Mediante Oficio No. GADDMQ-DC-MRAS-2024-0203-O, suscrito por el Concejal Michael Aulestia, se presentó el “PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TITULO VI, LIBRO IV.3, (REFORMADA POR LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 019-2020 DE 05 DE ENERO DE 2021) DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.”, al que se adjuntó los siguientes documentos:

-Of. Proy. Ord. Ref. CM. Parroquias (1)-signed-signed-signed-signed.pdf
- tivación económica y defensa de las tradiciones culturales de las parroquias rurales del DMQ..docx
- gaddmq-dc-mras-2024-0203-o-comprimido.pdf

2.- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0891-M de fecha 01 de mayo de 2024 se notificó la Calificación del “PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TITULO VI, LIBRO IV.3, (REFORMADA POR LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 019-2020 DE 05 DE ENERO DE 2021) DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.”, al Sr. Concejal Andrés Alejandro Campaña Remache, Presidente de la Comisión de Salud, con copia a los Concejales proponentes

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1729-M

Quito, D.M., 12 de agosto de 2024

del mismo.

3.- Tal como se desprende de dicho Memorando, a continuación del pie de firma consta los siguientes anexos:

- INFORME JURÍDICO NO VINCULANTE - TRADICIONES CULTURALES DE LAS PARROQUIAS - TOROS

(1)-signed.pdf

ón_económica_y_defensa_de_las_tradiciones_culturales_de_las_parroquias_rurales_del_dmq.PM V1.docx

- GADDMQ-PM-2024-1687-M-1.pdf

- GADDMQ-DC-MRAS-2024-0203-O-1.pdf

- gaddmq-dc-mras-2024-0203-o-comprimido.pdf

-

ación_económica_y_defensa_de_las_tradiciones_culturales_de_las_parroquias_rurales_del_dmq.(4).docx

- of._proy._ord._ref._cm._parroquias_(1)-signed-signed-signed-signed-2.pdf

Los mismos que me permito detallar a continuación:

1. INFORME JURÍDICO NO VINCULANTE Nro. 021-2024 de 26 de abril de 2024.
2. Proyecto de ordenanza en word con exposición de motivos.
3. Memorando Nro. GADDMQ-PM-2024-1687-M de 26 de abril de 2024, mediante el cual se remite el Informe jurídico no vinculante Nro. 021-2024 de 26 de abril de 2024.
4. Oficio NO. GADDMQ-DC-MRAS-2024-0203-O de 17 de abril de 2024, mediante el cual se presenta la iniciativa legislativa.
5. Oficio GADDMQ-DC-MRAS-2024-0203-o-comprimido.pdf, que contiene como anexos unificados en un mismo documento PDF:

Anexo 1: “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS” que contiene: “La Relación Histórica y Discusión de la Tradición Chacarrera en Pintag”, de autoría de Rex Típton Sosa Freire.

Anexo 2: “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS” que contiene: “ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO – SECTOR PROTEÍNA ANIMAL” PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL TÍTULO VI, LIBRO IV.3, (REFORMADA POR LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 019-2020 DE 05 DE ENERO DE 2021) DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019 QUE CONTIENE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. “Ordenanza para la reactivación económica y defensa de las tradiciones culturales de las parroquias rurales del DMQ”.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1729-M

Quito, D.M., 12 de agosto de 2024

Anexo 3: “Pronunciamientos Jurídicos que sustentan la propuesta de Eliminar la Sección XII De los Animales Destinados al Consumo, del Capítulo II De la Protección de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito, del Título VI Del Bienestar Animal, artículos 3678, 3679, 3680, 3681” constante en el artículo 8 del proyecto de reforma.”, con los respectivos oficios.

Anexo 4: “MANIFIESTO PÚBLICO DE LOS PRESIDENTES DE LOS GADS PARROQUIALES Y FIRMAS DE RESPALDO AL Proyecto de Ordenanza para la recuperación Económica y Defensa de las Tradiciones Culturales de las Parroquias Rurales del DMQ”.

Anexo 5: “Oficios del sector productivo que solicita y respalda la propuesta de eliminar la “Sección XII De los Animales Destinados al Consumo, del Capítulo II De la Protección de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito, del título VI del Bienestar Animal, artículos 3678, 3679, 3680, 3681”, constante en el artículo 8 del proyecto de reforma.”, con los respectivos oficios.

1. Proyecto de ordenanza en word con exposición de motivos.
2. Documento con la firma electrónica de los concejales que presentaron la iniciativa legislativa.

Adjunto sírvase encontrar el print de pantalla del SITRA para la verificación adicional correspondiente.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- CAPTURA DE PANTALLA SITRA.pdf



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1729-M

Quito, D.M., 12 de agosto de 2024

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

